



## EDITORIAL

### El accidente laboral como delito

Los delitos contra la vida y salud de los trabajadores existen. Siempre hay un responsable de los accidentes laborales, aún cuando sea por imprudencia. En este caso hay un trabajador sometido a una disciplina y una organización del trabajo que es la responsabilidad directa y legal del empresario.

No se trata de criminalizar automáticamente a todos los empresarios, pero sí de extender la necesidad de que estos y las Administraciones asuman su responsabilidad legal y las consecuencias del incumplimiento.

Estamos ante un problema que no puede contar exclusivamente con la respuesta administrativa. Estamos hablando de la obligación de los poderes públicos de velar por la salud y seguridad en el trabajo.

CCOO aprobó en 1998 la decisión de personarse como acusación popular, o particular, en procesos penales, civiles, o laborales, velando así por la protección de las víctimas y sus familias frente al incumplimiento de las obligaciones empresariales en materia de salud y seguridad en el trabajo.

El estudio sobre "Los delitos contra la vida y la salud de los trabajadores" da cuenta del camino recorrido, en el que, sin embargo, lamentamos la ausencia de las organizaciones patronales y, hasta hace unos pocos días, del propio Gobierno regional. Seguimos perdiendo empleo y la calidad del mismo se ve perjudicada con reformas laborales impuestas. Precisamente, en estos tiempos, no podemos abandonar la prevención y la persecución de los delitos contra la salud laboral.

El estudio ha tenido ya, antes de su publicación, un efecto positivo en países como Argentina, Colombia, o Chile, donde el tratamiento penal de los delitos de riesgo, se encuentra más retrasado y, desde ámbitos sindicales y de la política, se adentran en las modificaciones legales para prevenir y perseguir penalmente accidentes como el que se vivió en la mina San José.

### El parque Warner despedirá a 88 trabajadores

PÁGINA 3 ►



### Madrid continúa a la cola en atención a la dependencia

PÁGINA 2 ►



Martes 15 de febrero 2011. Número 191

## COMISIONES OBRERAS DE MADRID SEMANARIO DIGITAL

PRESENTACIÓN DEL ESTUDIO "LOS DELITOS CONTRA LA VIDA Y LA SALUD DE LOS TRABAJADORES", ELABORADO POR CCOO DE MADRID

## "No podemos abandonar la prevención ni nuestra presencia en los tribunales"

CCOO de Madrid ha presentado el estudio "Los delitos contra la vida y la salud de los trabajadores", reafirmando su compromiso con la salud laboral. "En tiempos de crisis no podemos abandonar la prevención ni vamos a abandonar nuestra presencia en los tribunales", señaló el secretario general del sindicato, Javier López.



Y es que desde 1998, Comisiones Obreras ha participado, como acusación particular o popular, en más de 200 procesos, que han dado lugar a 37 juicios, en los que se han producido 86 condenas y un total de 101,5 años de prisión.

En el camino andado desde que el empresario como mucho pagaba una multa hasta la situación actual en la existe mayor capacidad para determinar las responsabilidades, hay que citar varios acuerdos en los que han participado distintas instituciones, entre ellas los sindicatos, quedándose fuera solamente los empresarios y el Gobierno de Madrid. Para Javier López, los empresarios deberían ser los primeros interesados en que Madrid no figure a la cabeza de Europa en siniestralidad laboral, algo de lo que también es responsable el Gobierno regional, que hasta hace unos días se negaba a promover en la Comunidad de Madrid acuerdos similares a los estatales. En definitiva, se trata de que empresarios y poderes públicos "asuman sus responsabilidades".

### La vía penal como disuasión

Por su parte, el secretario de Salud Laboral del sindicato, Carmelo Plaza, resaltó que en los últimos diez años 1.766 trabajadores murieron en la región, donde se produjeron 1,5 millones de accidentes laborales. Plaza citó como "elemento clave" la "desigualdad" existente entre el trabajador y el empresario, lo que hace "absolutamente necesario" actuar en la vía penal como "elemento disuasorio". A pesar de los últimos avances, Plaza explicó que los niveles de actuación son todavía "pobres" en relación a los daños, por lo que hay que seguir avanzando. "El objetivo de CCOO es reducir la siniestralidad y mejorar las condiciones de trabajo", concluyó.

El responsable de los Servicios Jurídicos de CCOO de Madrid, Antonio García, autor del estudio junto a Alejandro Domínguez, señaló que aunque la situación aún está "lejos de ser satisfactoria", pues muchos accidentes no llegan a la vía penal, hay que destacar la "mayor sensibilidad" de los jueces y el "impulso" dado por el sindicato con sus personaciones, hasta el

punto de que cuando los casos llegan a juicio el 73,68% de las sentencias son condenatorias. García denunció también la "aberración" de culpabilizar a las víctimas de los accidentes laborales, recordando que los obreros están "bajo la disciplina" del empresario, que es el primero que debe responder.

Precisamente en la semana de la presentación del estudio, dos trabajadores perdían la vida en Madrid, con lo que se eleva una docena la cifra de fallecidos en lo que va de año. Uno en Getafe mientras realizaba labores de desinstalación de maquinaria industrial. Según CCOO, el siniestro podría haberse evitado con una correcta señalización de la zona y un vallado perimetral del foso donde cayó el trabajador. Al día siguiente, un obrero, de 35 años, moría en la capital al precipitarse desde el andamio de un edificio de cuatro plantas en el que realizaba labores de reparación. El sindicato pudo constatar que el servicio de prevención de riesgos de la empresa no tenía constancia alguna del proyecto de obra ni del plan de seguridad necesarios, y que el andamio no reunía las medidas de seguridad necesarias.

## CCOO e IU coinciden en que los desempleados deben ser el centro de atención

CCOO e IU de Madrid se han reunido recientemente, en un encuentro en el que está última formación presentaba al sindicato su "Agenda Social" para la región. Una iniciativa que ha recibido el beneplácito de CCOO y con la que IU sitúa a las personas desempleadas en el centro de sus propuestas, que incluyen la creación de 200.000 puestos de trabajo, la puesta en marcha de una renta para los parados que han agotado las prestaciones o las reformas fiscal e hipotecaria. *En la imagen, un momento de la reunión en la sede de CCOO de Madrid.*



CCOO DE MADRID CUESTIONA LOS DATOS DE LA CONSEJERÍA DE FAMILIA Y ASUNTOS SOCIALES EN LOS QUE SE AFIRMA EL BUEN DESARROLLO DE LA LEY DE DEPENDENCIA

## 28.000 dependientes siguen sin ser atendidos en la Comunidad de Madrid

Según los últimos datos aportados por el Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, dependiente del Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad, única fuente oficial en esta materia, la Comunidad de Madrid ocupa los últimos puestos en todos los aspectos vinculados con la gestión de la dependencia. Pese a las intencionadas interpretaciones por parte del Gobierno regional, las cifras reflejan una realidad bien distinta, como demuestra que Madrid ocupe el penúltimo lugar en número de solicitudes y personas valoradas.



CCOO de Madrid discrepa abiertamente con el análisis que de dichos datos realiza la Consejería de Familia. Este sindicato considera que el Gobierno regional interpreta los datos de forma interesada aportando una imagen totalmente distorsionada de su gestión sobre un derecho de la ciudadanía. Así mismo, se trata de un ejemplo más del oscurantismo con el que el Gobierno regional está desarrollando la Ley.

Para la secretaría de Política Social e Igualdad de CCOO de Madrid, Ana González "aún siendo importante el número de personas que han sido valoradas, no sirve de nada estar valorado si después no recibes las prestaciones o servicios que por derecho te corresponden. Cerca de 28.000 personas dependientes, concretamente 27.764, el 34% de las personas que ya tienen reconocido el derecho a recibir ayudas, todavía siguen esperando".

La responsable sindical añade que la Comunidad oculta el hecho de que esta bolsa no deja de crecer. Si el número de personas atendidas en el último mes, tal y como reconoce la Consejería, creció en 3.963 dependientes, también creció hasta 6.984 el número de dependientes que teniendo derecho reconocido, no reciben las prestaciones.

### Inexistente iniciativa regional

En cuanto al tipo de ayudas y recursos que se adjudican, CCOO critica que la Comunidad de Madrid ensalce su gestión puesto que no está haciendo más que lo que la Ley establece. La sindicalista añade que priorizar los servicios frente a las prestaciones económicas está recogido expresamente en la Ley de Dependencia como criterio fundamental en la configuración del Sistema. En todo caso y analizando la evolución de las prestaciones y servicios en el último año, los datos contradicen lo expresado por el Gobierno regional. La adjudicación de plazas residenciales crece a un ritmo más lento (2,15%) que las prestaciones económicas en el entorno familiar (7,7%).

## Positivo aplazamiento del pago de bonos en Caja Madrid

CCOO de Madrid considera como "muy positiva" la propuesta de la comisión de retribuciones de Caja Madrid al Consejo de Administración de aplazar el pago de bonos para los directivos hasta que se amortice el dinero recibido del fondo de reestructuración bancaria.

Para el secretario general del sindicato, Javier López, "no es entendible que en una situación de crisis y reestructuración profunda del sistema financiero, y especialmente de las cajas de ahorro, los altos directivos de Caja Madrid y de otras entidades financieras aspiren a repartirse indemnizaciones y bonos que en el caso de Caja Madrid supondrían 25 millones de euros para este año".

Según López y teniendo en cuenta la actual crisis, "sería muy oportuno que siguiendo el modelo de otros países europeos o Estados Unidos se introduzcan restricciones a las cuantías de las retribuciones de los altos ejecutivos".

## CCOO de Madrid exige la refinanciación de las deudas locales

CCOO de Madrid sigue reiterando que no tiene justificación que se siga impidiendo la refinanciación de su deuda a los Ayuntamientos españoles. Para este sindicato, la eliminación de las restricciones a las Comunidades Autónomas lo hace, además injustificado, discriminatorio.

El sindicato recuerda que las Corporaciones locales no son el problema, ya que suponen tan solo el 5,8% de la deuda española, mientras que las Comunidades Autónomas suponen el 17,6%, por el 76,8% de la Administración central.

Sin embargo, esta vuelta de tuerca a que se somete a los municipios en tiempos de crisis viene a sumarse a los olvidos "impresentables" en la última década en la solución del problema de la financiación y de la definición de las competencias de este ámbito local.

Para el secretario de Política Institucional de CCOO de Madrid, Jaime Cedrún, "miles de empleos están en riesgo en los municipios de nuestra región, como consecuencia del ahogo financiero al que los someten el Gobierno central y el autonómico".

NUEVA PROMOCIÓN DE VIVIENDAS  
PROTEGIDAS DE PRECIO BÁSICO EN LA GARENA  
Alcalá de Henares

No pierdas esta oportunidad! - Infórmate 902 15 43 23

GPS

**BREVES****No habrá huelga indefinida de bomberos**

Los bomberos del Ayuntamiento de Madrid decidieron en asamblea la pasada semana no ir a huelga indefinida a partir del día 10 de febrero. Con esta decisión, pretenden demostrar al Gobierno municipal su predisposición para llegar a un acuerdo y solucionar así el conflicto.

Por otra parte, recordaron que serán los tribunales quienes se pronuncien sobre los servicios mínimos impuestos en la huelga del pasado 1 de febrero.

**Concentraciones en Class Manufacturing**

La práctica totalidad de la plantilla de Class Manufacturing participó el pasado 9 de febrero en una concentración en la que se exigió un acuerdo en las negociaciones que se están llevando a cabo después de que la empresa decidiera rebajar los salarios y eliminar los beneficios reconocidos en el convenio. Decisión tomada por la dirección pese a que cerraron 2010 teniendo beneficios.

Mañana, día 16, se concentrarán frente al Ayuntamiento de Móstoles, localidad donde se encuentra la empresa.

**200.000 trabajadores con convenios actualizados en enero**

CCOO de Madrid, a través de su secretario de Política sindical y Relaciones Laborales, José Manuel Juzgado Feito, ha valorado como positivos los resultados de la negociación colectiva durante el mes de enero.

De la misma forma, ha instado a las organizaciones empresariales a agilizar los procesos de revisión y negociación de los convenios colectivos.

En enero se firmaron en Madrid 39 convenios colectivos que afectaron a cerca de 200.000 trabajadores, viendo actualizadas sus condiciones económicas y laborales.

**Por una solución en Movilidad**

Delegados sindicales de CCOO, UGT, CSIF y UPM, se encerraron ayer, lunes 14 de febrero, en el registro del centro municipal para reclamar al coordinador de Movilidad, Fernando Autrán, y al concejal Pedro Calvo, una solución al conflicto.

**Un ERE en el parque Warner afectará a 88 trabajadores**

La dirección del Parque Warner ha presentado un Expediente de Regulación de Empleo que supondrá el despido de 88 trabajadores con el fin de externalizar los departamentos de juegos, fotografías, parte del departamento de mantenimiento de atracciones y espectáculos, que incluye actores, muñecos, vestuario y acomodo.

Después de reducir la plantilla en un 40%, la empresa que gestiona el parque, Madrid Theme Park Management, del grupo Parques Reunidos, ahora pretende reducir aún más el número de trabajadores y darle los

servicios que venían realizando a subcontratas con precarias condiciones y escasa formación.

El comité de empresa ha rechazado estas medidas, cuyo sentido no se entiende ya que el Parque Warner lleva dos años presentando beneficios y recibió, durante la pasada temporada, 1,2 millones de visitantes.

Para denunciar la situación que se vive en el parque y como protesta a este ERE, decenas de trabajadores se concentraron ante la Dirección General de Trabajo la pasada semana (en la imagen).

**Jornada de encierro en la justicia madrileña**

Delegados sindicales de CCOO, CSIF, STAJ y UGT se encerraron ayer en la sede de la Consejería de Justicia de la Comunidad de Madrid para denunciar que, en tan sólo tres años, el Gobierno regional incumple por tercera vez los Acuerdos del personal funcionario de la Administración de Justicia. El último incumplimiento se traduce en otro recorte salarial a los funcionarios de la Administración de Justicia regional, que implicará que sus retribuciones se han recortado una media de un 14,5% respecto a las que percibían en mayo de 2010. Además, la Consejería lleva retrasando más de tres años el pago de retribuciones complementarias

a los médicos forenses así como los trienios de los interinos.

A ello se une la supresión de los incrementos de plantilla pactados en el Acuerdo para 2011 y que tampoco se ha ejecutado la ampliación de personal comprometida para 2010.

Los sindicatos mantienen que la vuelta a la situación de confrontación, es sólo responsabilidad de la Administración autonómica a la que acusan de haber utilizado, desde la firma del Acuerdo, todo tipo de burdas maniobras para no cumplir los compromisos pactados y estar dispuesta a engañar a los trabajadores y a la ciudadanía firmando compromisos que no están dispuesta a cumplir.

**Contra la supresión de oposiciones en enseñanza**

CCOO de Madrid rechaza la gelación de la Oferta de Empleo Público para el Cuerpo de Maestros que ha anunciado la Comunidad de Madrid en la Mesa Sectorial de Educación. Ha expuesto que sus razones son que la Oferta Pública de Empleo no se aprobó en Función Pública de la Comunidad de Madrid, que la única posibilidad hubiera sido convocar hasta un 30% de la tasa de reposición y que no hay convocatoria en otras comunidades.

Para CCOO, esta decisión constituye un incumplimiento del acuerdo al que se llegó el año pasado con las organizaciones sindicales en la Mesa Sectorial, de convocar 2.200 plazas para el Cuerpo de Maestros en 2011. El sindicato ha exigido, además, la supresión de la eliminación del 30% de la tasa de reposición en la oferta de plazas a nivel del Estado, y ha demandado la convocatoria de amplias ofertas de empleo público en todas las Comunidades Autónomas.

**El ERE de Fuente el Saz puede sentar un precedente de una "gravedad imprevisible"**

Responsables sindicales de CCOO de Madrid, UGT-Madrid y CSIF, junto con representantes de PSOE e IU, volvieron a rechazar en una rueda de prensa conjunta el ERE presentado en Fuente el Saz y aprobado por el Gobierno regional.

Tanto sindicatos como partidos políticos han denunciado que, ante la actual situación económica, no se puede tolerar que la salida de la crisis pase por iniciar EREs, porque la solución no es generar desempleo.

Tras el conocimiento de la injusta resolución emitida por la Consejería de Empleo de la Comunidad de Madrid a favor del ERE, se entiende el porqué de la cerrazón mostrada por la alcaldesa del Ayuntamiento a admitir cualquier propuesta sindical en busca de otras soluciones no trágicas para empleados públicos de la localidad.

Las declaraciones manifestadas desde el Gobierno regional ya hacían presagiar que la decisión estaba tomada y planeada desde ámbitos superiores al local y con clara intencionalidad de ser prueba piloto para el resto de las Administraciones públicas de la región.

**EL KIOSCO**

TITULARES SOBRE MADRID EN LA PRENSA DE LA SEMANA

- Aguirre no paga ni las multas ni el IBI a Gallardón (09.02 Público)
- Fallece un trabajador en Getafe al caerse en un foso (10.02 20 Minutos)
- Aguirre presenta su web electoral (11.02 Adn)
- La fiesta egipcia llega a la Puerta del Sol (12.02 El País)
- ¿Dónde está Ana Botella? (13.02 El País)
- En Madrid ya crecen los ERE 'a la alemana' (14.02 Qué)
- Gallardón: aire limpio en cinco años (15.02 El Mundo)

**VER VIDEO****En apoyo al pueblo egipcio**

CCOO de Madrid, a través de la secretaría de Mujer y Cooperación, Pilar Morales, se sumó a las concentraciones en apoyo al pueblo egipcio convocadas el pasado día 9 por las Confederaciones Sindicales de CCOO y UGT junto con otras organizaciones sindicales y ciudadanas.

**VER VIDEO**

## *Centros Integrados de Empleo*



CCOO  
www.ccoomadrid.es

**ccoo apoya a las personas en desempleo**  
www.ccoomadrid.es

**Madrid Sindical. SEMANAL DIGITAL**

[www.ccoomadrid.es](http://www.ccoomadrid.es) • [comunicacion.union@usmr.ccoo.es](mailto:comunicacion.union@usmr.ccoo.es)

Unión Sindical de Madrid Región de CCOO c/ Lope de Vega, 38, 5<sup>a</sup> planta, 28014 Madrid. Tel.: 91 536 52 17

- Secretario de Comunicación : Francisco Naranjo • Director: Jaime Salcedo
- Redacción: Javier Cantizani • Fotografía: Fran Lorente
- Publicidad: Ediciones GPS Madrid, S.L.
- Realización: Unigráficas • Edita: Ediciones GPS Madrid.

**Las citas del Ateneo****Continúa abierto el plazo de inscripción del concurso de Chirigotas**

El plazo de inscripción para la XVII edición del concurso de Chirigotas de la Fundación Ateneo Cultural 1º de Mayo continúa abierto hasta el 4 de marzo. Desde la organización se invita a participar a todos aquellos grupos que interpretan letrillas carnavalescas, con música o sin ella, y sin discriminación de ningún tipo.

Las inscripciones pueden formalizarse en el Ateneo (c/ Lope de Ve-

ga, 38 – 5<sup>a</sup> planta), en el teléfono 91 356 52 26 (ext. 5226) o a través del correo electrónico [infoateneo@usmr.ccoo.es](mailto:infoateneo@usmr.ccoo.es).

El concurso se celebrará el sábado día 5 de marzo, a las 11 horas, en el Auditorio Marcelino Camacho (c/ Lope de Vega, 40) con entrada libre.

Para acceder a las bases completas del concurso, [pincha aquí](#).

**Tertulia poética con Noni Benegas**

Vuelve la Tertulia Poético 'Indiojuan' del Ateneo Cultural 1º de Mayo con la poeta Noni Benegas. Este jueves, 17 de febrero (a partir de las 19 horas), la poeta compartirá su obra con los asistentes en la sala 2.1 de la sede de CCOO de Madrid (c/ Lope de Vega, 38 – 2<sup>a</sup> planta).

**TELEFONOS****SEDE CENTRAL CCOO MADRID**

Unión Sindical Madrid 91536 53 15

**Federaciones Regionales de CCOO**

Actividades Diversas	91 536 51 69
Agroalimentaria	91 536 51 50
Serv. Financier. y Admin.	91 536 51 64
Construcción y Madera	91 536 53 86
Enseñanza	91 536 87 91
Hostelería y Comercio	91 536 51 42
Industria	91 536 52 58
Pensionistas	91 536 52 87
Sanidad	91 536 51 85
Servicios a la Ciudadanía	91 536 53 34
Textil-Piel, Químicas	91 536 53 88

**Sedes de CCOO en Madrid**

Alcalá de Henares	91 280 06 52
Alcobendas/San Sebastián	91 662 22 93
Alcorcón	91 611 02 02
Aranjuez	91 891 40 93
Arganda	91 871 43 66
Ciempozuelos	91 801 55 76
Coslada/San Fernando	91 231 39 62
Fuenlabrada	91 690 85 11
Getafe	91 681 28 59
Leganés	91 680 23 74
Móstoles	91 646 05 50
Parla	91 699 51 48
Pinto	91 691 38 27
Pozuelo de Alarcón	91 715 93 14
Rivas Vaciamadrid	91 485 35 05
San Martín Valdeiglesias	91 861 12 36
San Martín de la Vega	91 894 74 45
Torrejón de Ardoz	91 656 44 44
Tres Cantos	91 804 50 79
Valdemoro	91 895 05 47
Villalba	91 850 60 48

**Teléfonos de interés sindical**

Asesoría Trab. Autónomos	91 527 02 29
Centros Integrados de Empleo	91 536 52 08
Dpto. de Política Social	91 536 87 04
Dpto. Ecolog. y Medio Amb.	91 536 53 23
Dpto. Salud Laboral	91 536 52 12
Ediciones GPS y CEESA	91 527 02 29
Esc. Relaciones Laborales	91 394 66 25
Esc. Sind. «Pedro Patiño»	91 536 52 06
Fundación Ateneo Cult. «1º de Mayo»	91 536 52 26
Fundación Abogados de Atocha	91 506 30 56
Fundación Sindical de Estudios	91 506 30 56
Fund. «Paz y Solidaridad»	91 506 31 75
Hostería del Huerna	91 527 02 29
MAFOREM	91 468 02 58
Trabaj. Inmigrantes CITE	91 536 53 20
Ofic. Atención al Mayor	91 536 52 87
Plan Asociado Pensiones	91 702 81 37
Seguros Atlantis	91 591 25 57
Sindicato Joven	91 536 52 07
Unigráficas	91 536 52 39
Viajes Iberia	91 536 53 24
VITRA	902 154 323